

# La Concentración del PDI

**La concentración de profesores universitarios se salda con el compromiso de apertura de diálogo por parte del MEC de cara a la negociación de la modificación de la LRU**

El día 2 de febrero se celebró una asamblea de representantes de Juntas del Personal docente e Investigador de las Universidades. Esta asamblea, convocada por CC.OO. en solitario, tuvo una gran repercusión; hubo representación de 27 Universidades -que agrupan al 70% del profesorado-. Asistieron también algunos delegados de UGT, CSIF y otros sindicatos, a pesar de no haber sido oficialmente apoyada por sus organizaciones, así como diversas coordinadoras de PNNs.

Una vez finalizada la asamblea, los delegados se concentraron ante la SEUI para exigir ser atendidos por un representante de la Administración, cosa que consiguieron, siendo recibida una delegación de los concentrados por el Director General de Universidades a quien transmitieron el rechazo por la última propuesta de modificación de la LRU presentada por el MEC así como la irritación del profesorado ante la intransigencia mostrado por el anterior equipo ministerial ante la negociación de éste y de los demás temas planteados en la Mesa Sectorial. Estos temas fueron: PNNs con contrato laboral, PN -promoción por méritos-, regulación de cuerpos a extinguir, retribuciones (homologación TEU, docencia no Universitaria, aumentos de Canarias) y preacuerdos (revisión de los Sexenios 89, Mesas de Negociación).

El Director General confirmó que se había paralizado el trámite del mencionado proyecto de LRU y que el día doce de febrero el Secretario de Estado recibiría a representantes de la Federación de Enseñanza de CC.OO. para reiniciar las negociaciones sobre los temas planteados.

Por todo ello, y ante la perspectiva de apertura del proceso de negociación planteada por el nuevo equipo ministerial, la asamblea-concentración de delegados acordó aplazar 100 días las acciones de presión inicialmente previstas para el pasado mes de febrero. A tal efecto se reunirá de nuevo el próximo día 13 de mayo para evaluar el resultado de dicho proceso y retomar, en su caso, las acciones de protesta y de presión que se acordaron en su día (ver T.E. del mes pasado).